

## Consideraciones

### Reformas de enseñanza

### Políticas Contrarrevolución en Portugal

El señor Ministro de Instrucción pública don Amalio Jimeno, con fecha 10 del próximo pasado Septiembre, publicó un Real decreto declarando libre la matrícula en Religión y Moral para los alumnos y alumnas de la Escuela Superior del Magisterio, y autorizando la coeducación en el propio Centro de profesores normales.

Desde la fecha de la publicación de ese Decreto hasta la actualidad, han sido contados los periódicos católicos que se han ocupado de esa disposición legal, mostrando los finestísimos resultados que han de seguirse de la aplicación de tan inconcebible prescripción gubernativa, así como su carácter abiertamente en pugna con el Concordato vigente y con la Constitución del Estado. Algunos se han limitado exclusivamente a reproducir el artículo que sobre esa materia publicó el *Osservatore Romano*. Creemos que se ha hablado poco, y si bien con eso la censura no puede castigar en el tono que fuera de desear, sin embargo puede afirmarse muy bien sin faltar a las atenciones y cortesía que deben tributarse a tan respetable señora.

Cuando se trata de prescripciones legales atentatorias a los indiscutibles derechos de la Iglesia Católica en España, no debe dejarse hasta reducirlos a polvo, si es posible, y por eso se hace preciso hablar y volver hablar de las mismas; combatir por todas partes; derrochar el arte del florete en esas luchas; manejar diestramente para con esos bichos la capa, las banderillas y la espada periodísticas; volverlas de todos lados para presentar a la faz pública su asquerosidad repugnante; tratar un mismo asunto bajo todos los aspectos de que sea susceptible; emplear, en una palabra, la táctica que siguen los hijos de las tinieblas cuando se trata de atacar nuestras doctrinas; aunque sin recurrir como ellos a medios inhumanos.

Así se consigue formar un estado de opinión ortodoxo que insensiblemente influirá en el ánimo de las masas católicas, menos instruidas en materia de cuestiones religioso-políticas, las cuales, sumadas a las completamente conscientes en esos asuntos, constituirán una mayoría competente y ayasallada que se impondrá por su valor objetivo y formal a los que tienen la misión de regir los destinos de la Nación.

Aunque es inconcuso que los católicos somos en España, más que una mayoría, casi la totalidad, sin embargo no es menos cierto que muchos carecen de aquella competencia que se requiere en cuestiones sociales que podríamos llamar mixtas o religioso-políticas; y así tienen sencilla explicación los casos tan frecuentes de discusiones entre católicos sobre esas materias, discusiones estériles para nosotros, pero muy fructíferas para nuestros contrarios; y como la obra es la exteriorización última del pensamiento, no es extraño tampoco que no anden acordes muchas veces cuando se trata de tomar parte en los comicios, en mítines contra disposiciones sectarias, en materia de elección de periódicos, de manifestaciones católicas etc. etc.; todo lo cual quedaría si

no resuelto, porque mientras haya hombres habrá pasiones, disminuido en gran parte mediante la labor continuada de exponer la doctrina genuinamente católica sobre las referidas cuestiones, en nuestros periódicos, aprovechando para ello la oportunidad que nos ofrecen, con demasiada frecuencia por cierto, las disposiciones legales de los Gobiernos.

Esa continuada uniformidad de enseñanza católico-política sería asimismo una garantía para que el lector no acostumbrado a nuestros periódicos y restado de las filias del periodismo anticatólico, en muy pocos días se orientara en los sacrosantos ideales de la verdad, y no abandonara el «diario», como ha sucedido muchas veces, por no ver enseguida una marcada uniformidad en las materias que nos ocupan.

Otra de las ventajas que nos ofrece la insistencia en la refutación de las leyes sectarias, es producir la realización, sino del fin directo que nos proponemos, cual es la derogación de las mismas, al menos la del fin indirecto, consistente en modificar el texto de la ley inclinandola hacia la derecha, evitar ulteriores radicalismos en sentido anticatólico, y formar al propio tiempo aquel estado de opinión de que hemos hablado y que a la postre nos proporcionará la terminación del objeto directo de esas campañas de nuestra prensa.

Está fuera de toda duda que las masas indotas por excelencia y las multitudes inconscientes por antonomasia se encuentran en las filas de la impiedad, y por eso sirven tan a maravilla para hablar a los vividores de oficio, no obstante, en su código político no les está vedada arma alguna, licita o ilícita, para la persecución de sus fines, y por eso con menos número, mas inconsciencia y ni pizca de moralidad, nos llevan alguna ventaja en el combate, atendida la condición humana. Por eso se impone que en nuestras filas no cese jamás, ni un solo instante la propaganda católico-política, para ilustrar suficientemente a nuestras masas, y oponer a las multitudes alborotadas, indotas y obcejadas del sectarismo anticristiano, las playadas conscientes, serenas y numerosas de nuestras filas. De ahí que, si no hay mal que por bien no venga, las malas disposiciones gubernamentales nos proporcionan el bien de una propaganda oportuna de la verdad católica en la política, y por eso debemos aprovechar esas oportunidades.

Me propongo combatir el Real decreto sobre reforma de enseñanza, de que nos ocupamos, empleando las armas modernas de que se valen precisamente nuestros contrarios para fundamentar esas flamantes leyes que prometen un Panamá de bienestar sempiterno. Se legisla, hoy día, su Enseñanza en nombre del *derecho verdad de la europeización*, de la *Pedagogía moderna*. Pues vamos a demostrar en tres artículos que el Real Decreto en cuestión es

- 1.º ANTI-JURIDICO
- 2.º ANTI-EUROPEO
- 3.º ANTI-PEDAGÓGICO

Y basta por hoy.

C. SALICRÚ PÉRO.

El Gobierno español y el de la república lusitana parecen tienen empeño en negar la evidencia de los hechos, asegurando contra viento y marea que en Portugal reina tranquilidad, cuando es cierto que los elementos monárquicos se han levantado en armas y llevarán a cabo, Dios mediante, el fin que se proponen: derribar el asqueroso mito al que han dado el nombre de República Lusitana.

Cierto que no pueden saberse noticias exactas de como se desarrolla el movimiento monárquico, pues son contradictorios los informes que sobre ello se reciben; pero no hay duda que, de lo poco que puede saberse, puede deducirse un triunfo no lejano para los monárquicos portugueses.

De momento no daremos nosotros cuenta de ciertos despachos telegráficos por conceptuarlos, algunos tendenciosos y otros desprovistos de fundamento, limitándonos a recoger impresiones; ante la seguridad de que podremos dar en breve noticias satisfactorias completas respecto lo que sucede en Portugal.

### Paiva Conceiro asumirá el Poder

Una hermosísima proclama que el caudillo insigne de la contrarrevolución portuguesa va repartiendo por todos los pueblos en donde pasa triunfante, ha llegado a nuestras manos.

En la imposibilidad de publicar íntegra esta vibrante alocución al pueblo portugués de su libertador Enrique Paiva Couceiro, a continuación transcribimos la última parte, que se contrae al primer futuro Gobierno de la Monarquía restaurada:

«Ciudadanos! En estas condiciones generales me propongo asumir provisionalmente el Poder, con la colaboración de una Junta gubernativa.

Ese Gobierno no legislará, no reformará. No promulgará más que las medidas indispensables al restablecimiento de un régimen de orden y de libertad, igual para todos, dentro del cual se realizarán elecciones en términos que traduzcan de hecho la expresión de la voluntad nacional.

Además, como consecuencia necesaria del pensamiento que inspira al gobierno, anula la legislación política de la gerencia republicana, y considera suspensa la legislación civil y social hasta su posterior examen por las Cortes, manteniendo todavía vigentes eventualmente aquellas disposiciones orgánicas, cuya brusca suspensión pudiera acarrear trastornos o inconvenientes.

Las Autoridades y Corporaciones administrativas están inmediatamente sustituidas.

En lo que respecta a la legislación anterior al 5 de Octubre de 1910, en este período transitorio, se deliberará oportunamente cuáles de las leyes precedentes, electoral, de imprenta y reunión, deban aplicarse.

Tendránse en cuenta, para evitar repercusiones perturbadoras en los Centros y servicios del Estado, las ofensas que pudieran ser hechas a los derechos regularmente adquiridos, aunque lo hayan sido bajo el régimen republicano, salvando, como es natural, los altos intereses de la pública conveniencia.

Debe, no obstante, entenderse que, por encima de todo el criterio deter-

minante de los actos del Gobierno será aquel que en conformidad con las circunstancias que sobrevengan, concurra mejor y más deprisa a la «Cesión del estado revolucionario» y a llevar al espíritu inquieto de los ciudadanos el sosiego de que tanto carecen y del gozo pacífico del fruto de su trabajo y de sus fueros civiles, de una libertad sin ficciones ni argucias.

«Ciudadanos! Tenemos a la vista la bancarrota financiera y el descalabro del orden social.

«Bajo la unión y el juicio podremos salvarnos!

«Que cada uno entre en paz en el lugar que le corresponda.

«Que todos acepten voluntariamente un Gobierno de autoridad y de disciplina.

«Ciudadanos! Orden y concordia. Y en el trabajo y en la escuela hallaremos todos el camino del mejor porvenir.

ENRIQUE PAIVA COUCEIRO.

### Restauración?

Como es sabido, hay en Portugal dos ramas dinásticas: la legitimista, representada por don Miguel de Braganza, y la constitucional por don Manuel de Coburgo. ¿A favor de quién se verificará la restauración?

Dícese que cuando Juan Franco comenzaba los trabajos que han producido el movimiento actual, ofreció la dirección del mismo a don Manuel II, pero no aceptó; don Miguel de Braganza, jefe de la rama proscrita, se mostró mas favorable. Por lo tanto, si la restauración se consuma, volverá al trono de Portugal don Miguel, el descendiente del ilustre proscrito de 1834: pero espérase que vuelva en conformidad completa con su sobrino don Manuel, el cual recordará con gratitud que don Miguel hace dos años le ofreció generosamente volver a Portugal para defender juntos a la monarquía, a la sazón ya en evidente peligro. Y estos antecedentes hacen vislumbrar a muchos la esperanza de que si la contrarrevolución portuguesa triunfara, se produjeran al mismo la unión dinástica y la restauración del trono.

### Es oficial el levantamiento monárquico

Anteayer se recibió el siguiente despacho de Lisboa:

A las cinco de esta mañana, una columna de setecientos monárquicos, mandada por Camacho y procedente de Zamora, entró en Portugal por el distrito de Braganza, ocupando los pueblos de Franza, Carregosa, Espinhozello, Pazo, Sontello y Paramio, habiéndose incorporado a esta columna otros dos mil hombres que se habían concentrado en esta región.

Los monárquicos se han posesionado de Vinahes y las fuerzas republicanas que allí se encontraban han ido a reforzar la guarnición de Chaves.

Los monárquicos esperan otra columna mandada por el capitán Paiva Couceiro, que entrará o habrá ya entrado ya por Verin.

El aviso 5 de octubre salió esta mañana con una misión urgente, ignorándose a donde se dirige. La oficialidad recibió orden de estar a bordo a media noche.

### Notas varias

Los periódicos de las localidades fronterizas a Portugal publican extensas informaciones acerca del movimiento monárquico portugués.

De entre ellas copiamos un telegrama fechado en la Gudinha, el día 3 y que dice así: «Por Lubian hemos entrado en Portugal con gran éxito. Son en nuestro poder las plazas de Chaves y Braganza.—Magalhães.»

El ministro de la Gobernación ha re-

cibido telegramas de Orense y Zamora en los que le comunican que parecen ser ciertas las noticias de la incursión de Paiva Conceiro en Portugal.

Un periódico publica el siguiente telegrama «Orense 6, a las 18'45.—Acabo de recibir noticias directas de Portugal transmitidas desde el campo de operaciones siendo éstas satisfactorias para los monárquicos.

Estos entraron esta mañana, de tres a cuatro de la misma hora en que hace un año se había proclamado la república. Los monárquicos atravesaron la frontera en número de 800 individuos en la siguiente forma: tres compañías de infantería, un escuadrón de caballería, una batería de artillería, una compañía de administración militar y un grupo civil auxiliar con grandes explosivos y baterías eléctricas para la destrucción de puentes.

«Estas fuerzas fueron engrosando enormemente al entrar en el territorio lusitano, fraccionándose en tres columnas al mando de Paiva Conceiro, Camacho y Homén Christo.

«En todos los pueblos les recibieron con entusiasmo delirante, entre vivas a Portugal y a Paiva. En todos los pueblos, desde Braganza a la frontera, se ha instaurado la monarquía.»

### Un recorte

Del diario *La Mañana* en su edición del 5 del actual:

«Hoy hará un año que en Lisboa rodó por los suelos el Trono de los Braganza. Esta tarde, a las tres, se cumplirán los doce meses justos de aquella jornada, más pleonástica que heroica.

El día 4 de Octubre, horas antes del triunfo, Braga era la idea; Costa, la acción; Machado—don Bernardino—era el ejemplo. El día 6 de Octubre, horas después de la victoria, otro Machado—Machado Dos Santos—era el héroe; Braga, el símbolo; Costa, la intrepidez; Almeida, la seriedad; Machado—don Bernardino—encarnaba la práctica y el consejo.

Hace dos meses—Machado—don Bernardino—era el obstáculo; Costa era el peligro; Dos Santos actuaba de Júpiter; y Teófilo Braga era don Nadie, arriñonado como lo tenían, al punto de que al pasaportarlo no hubo para el excamado don Teófilo, ni una alabanza, ni una frase de elogio, ni un recuerdo.

«D'Arriaga surgió, desenterrándolo a la vida activa, y decimos que desenterrándolo porque muchos en Portugal hasta ignoraban que existiese. Su nombre no sonaba, y la sorpresa fué enorme porque la masa no le conocía. Los pocos que de él conservaban vagas referencias sacaron a relucir, como mérito positivo, que uno de sus ascendientes fué Hugó Capeto.

## Sobre una questão d' escoles

Conversa íntima ab l' amic M. B de La Bisbal

(Conclusió)

III

—M' ho creya, amic, lo que m dius, y precisament per això jo vull parlar-ne del senyor Serradell; pobret que veus que en els seus escrits sempre sembla que ho demana, que algú'n parli? perquè no tinc de donarli jo aquest gust al senyor mestre? Y després m' agrada que escrigui; quan merys, si escriu, jo t' puch llegir y m diverteixo un rato.

—Oh, sí, tu ja ho dius això, pero mira que diu en el seu últim escrit, passant per alt els altres,

Y l' amic ab tota precaució pren el periodiquet minúscul y llegeix: «La Creació es eterna y continua com la

Hoy, esta tarde, hará un año que en Portugal quedó proclamada la República. ¿Qué ha pasado, desde entonces?

¿Qué pasará en el futuro?

Acarca de lo que ha pasado, hemos escrito docenas de artículos. De lo que pasará no tenemos duda. Pasará que en Noviembre próximo, tal vez antes, la Realeza habrá sentado sus reales en Oporto.»

### Varias

#### El Diputado por Torroella

Durante estos días ha circulado por la prensa la noticia de que nuestro distinguido amigo el Diputado por Torroella de Montgrí don Julio Fournier había sido nombrado Representante de España en el Tribunal Internacional, que reside en El Cairo. Con tal motivo se ha fantaseado mucho sobre si el señor Fournier debería residir ó no en Egipto y si había probabilidades de que quedara vacante la representación en Cortes del distrito de Torroella.

Nada hemos querido decir hasta la fecha respecto el particular, apesar de tener noticias concretas y de buen origen, ya desde algunos días.

Hoy, que las circunstancias lo requieren, debemos manifestar: que es cierto que el señor Fournier ha sido nombrado por el cargo de referencia; que ello no supone incompatibilidad con el acta de Diputado, atendida la índole del nombramiento; que puede el señor Fournier atender con la solitud de antes a los intereses de su distrito; y si bien no hemos de hacer ninguna afirmación concreta respecto eventualidades que pudieran tener lugar, podemos decir, no obstante, que jamás ha pensado el señor Fournier, en dejar a sus amigos de esa provincia y que continuará en adelante gestionando cuanto sea de interés para sus electores.

El señor Fournier estuvo ayer en esta capital gestionando varios asuntos de importancia para su distrito, saliendo por la tarde para Bañolas, donde recibirá varias comisiones de pueblos de aquella comarca que le tienen anunciada su visita, regresando hoy ó mañana a la ciudad condal, para volver a esta ciudad a últimos del corriente.

—La Junta provincial tradicionalista de Barcelona, tiene el proyecto de crear un distintivo general para todos los jaimistas españoles. Será un botón que lucirán en el ojal de la solapa en todas las fiestas que celebre el partido.

—El gobernador civil de Tarragona, señor Schwartz, ha dirigido un oficio a todas las entidades obreras y republicanas de la provincia pidiéndoles una lista detallada del nombre de los socios que las forman, con expresión de los cargos que desempeñan los que hayan sido designados para formar parte de la directiva.

—Para mediados del actual se dice que *La Gaceta* publicará un decreto convocando a oposiciones de notarios en Madrid.

Vida; la Terra no es mes qu' un dels innumerables mons que volen pels espais siderals, creats incessantment y conduits per la llei fonamental del Gran Tot y parla de Darwin y Haechkel, y de la transformació d' especies, y de l' evolució y involució, y del respir y l' aspir de l' Anima del Mon que ve de l' Etern y que hi retorna.

Y l' amic, que habia ja comensat de correr per espais imaginaris ab tanta sublimitat, torna sobre sí, deixa l' periodiquet, se desinfecta ls dits y m diu:

—Que n dius, Verius, d' aquest escrit?

—Noy, grós, grós, espantant.

—Pero qu' t sembla que en ell no



# Telegráficas y Telefónicas

## La guerra Italo-turca

**Desde París**  
**Bombardeo**

París.—Dos buques de guerra italianos han lanzado 21 obuses contra la ciudad de Hodeida.  
Un proyectil alcanzó una embarcación perteneciente al vapor británico «Gulbatta» echándola a pique.  
Como no se había dado plazo ninguno para empezar el bombardeo, este incidente se cree podrá traer complicaciones con Inglaterra.

**Una suposición**

París.—El «Journal de Génova» cree que cuando Italia ocupe Trípoli, cederá a Eritrea a Alemania.

**Desde Viena**  
**Sa prensa y los gobiernos**

Viena.—A pesar del tono muy vivo que se expresan los periódicos vieneses, el gobierno austro-húngaro parece haber comunicado a Roma que sus declaraciones con respecto a lo de Prevesa y a su acción en Albania, le han dejado satisfecho.  
Las relaciones de Austria con Italia son perfectas.  
De la misma manera se cree en Roma que los ataques que dirige a Italia la prensa inglesa y alemana, no repercuten en los gabinetes de Londres y de Berlín.

**El cólera**

Viena.—«El Reichpost» anuncia que han ocurrido varios casos de cólera entre las tropas italianas concentradas en Sicilia.  
El gobierno ha ordenado que se adopten energéticas medidas.  
Han quedado aislados todos los enfermos.

**El Parlamento austriaco**

Viena.—Las operaciones de la flota italiana en el Mar Jonio serán objeto de un debate en el Parlamento de Viena.  
Un grupo de diputados ha anunciado una interpelación, acompañándola de una nota en la que se dice que Italia, en su acción en las costas del Epiro, ha demostrado su intento de no contentarse con la ocupación de la Tripolitana, sino que desea también ocupar ciertos puntos de la Turquía europea.  
Esta tentativa—añade la nota—viene a disminuir el prestigio de Austria, que ha sido bastante perjudicado estos últimos años.  
Además esto amenazaría los intereses económicos y políticos de Austria-Hungría.

**Desde Ateras**  
**Un desembarco**

Ateras.—Han desembarcado 500 soldados turcos en la isla Yanas, faltando al acuerdo de 1832, garantizado por Francia, Inglaterra y Rusia.

**Desde Salónica**  
**Buque detenido**

Salónica.—Un torpedero turco ha sido detenido al vapor inglés «Ochris», que conducía 40 cajas llenas de pólvora.

**Desde Londres**  
**La inutilidad del Tribunal de la Haya**

Londres.—La ruptura de las relaciones diplomáticas entre Italia y Turquía en las condiciones que se ha producido demuestra la inutilidad del tribunal de la Haya y la poca palabreja de Italia que en 1863 se comprometió junto con otras naciones a no recurrir en caso de conflicto, a las armas, sin haber pedido antes la intervención de las potencias, en calidad de mediadoras.  
El comité londinense de la Asociación de la paz y del arbitraje, organiza un mitin popular que se celebrará en el Albert Hall, para pedir al gobierno inglés que intervenga en el conflicto Italo-turco.

## Desde Constantinopla

**Boycotage.—Expulsión de los italianos.**

Constantinopla.—Ha comenzado el boycotage marítimo. El primero de los buques que lo ha sufrido es un vapor cargado de mercancías italianas.  
El Gobierno ha acordado que salgan todos los italianos del territorio turco. Además, ha conferenciado la Puerta con las altas personalidades del Estago Mayor. Se cree que se aproximan graves acontecimientos en la cuestión italo turca.

**Los jóvenes turcos**

Constantinopla.—El partido Unión y Progreso ha acordado en la Asamblea celebrada en Salónica, dirigir al Gobierno otomano la declaración siguiente:  
«Considerando que el partido Joven Turco ha hecho de la integridad territorial del imperio, base de su profesión de fe, y considerando que desde el restablecimiento de la Constitución, ha sido Bosnia arrancada del territorio Imperial, que Bulgaria ha proclamado su independencia y que permanece sin resolver la cuestión de Creta, podrían producirse en el interior del imperio graves acontecimientos si el Gobierno hiciese concesiones a los italianos en Trípoli.  
Así, pues, es necesario que el Gobierno turco ha rechace con la mayor energía todo nuevo ataque contra la integridad territorial y contra el honor de la nación.»

**Desde Nápoles**  
**El rey de Italia a Trípoli.—Retirada de los turcos.**

Se asegura que cuando se haya efectuado la ocupación de Trípoli y la Cirenaica, el rey visitará aquellas plazas y dirigirá un manifiesto a los indígenas, asegurándoles que la dominación italiana representa para ellos la civilización y la prosperidad.  
De Roma dicen que se ha rendido la guarnición de Trípoli y que las tropas turcas se han retirado a las montañas vecinas, en donde permanecen a la expectativa.

**De Roma**  
**Bombardeos y captura**

Roma.—El vicealmirante Favarelli está bombardeando a Bengazhi.  
El crucero italiano «Marco Polo» ha capturado un crucero turco que lleva a bordo a un general, doscientos soldados, doscientos caballos, ocho mil fusiles, trescientas granadas y otras municiones.  
La noticia ha causado gran entusiasmo.  
Desde que comenzó la campaña, los italianos han hecho prisioneros a un general, 22 oficiales y 370 soldados turcos, han apresado un acorazado, un crucero, dos transportes, cuatro barcos de vela y 25 embarcaciones pequeñas.

**Denuncia**

Ha sido denunciado en virtud de la ley de jurisdicciones el periódico «Ejército y Armada».

**Colonias de sordomudos**

En el tren del Norte partirá para el Sanatorio de la Pedrosa, en Santander, la primera colonia organizada en España de niños y niñas sordomudos.  
Esta obra altamente benéfica, de carácter higiénico, pedagógico y social, está subvencionada por la sección primera del Patronato Nacional de Anormales.

**Revista**

El Gobernador de Vizcaya participa que el general Aguilar ha pasado revista a las fuerzas concentradas en aquella capital con motivo de la huelga.

**Fernando Weyler**

Según ha manifestado el señor Canalejas, el director de los Registros, Fernando Weyler, no irá a Melilla, porque en caso de ir tendría que permanecer allí dos años, y el Gobierno necesita sus servicios en Madrid.

**Barcelona 7**  
**Regreso del Gobernador.—Impresiones de su viaje a Madrid.**

Esta mañana en el expreso que llega a las 9:12 regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia don Manuel Portela, quien ha permanecido en la corte escasamente dos días, por asuntos particulares, al decir del propio gobernador.  
El señor Portela ha dicho que durante su estancia en Madrid ha recibido muchas atenciones de los representantes del Municipio barcelonés que se hallan en la corte gestionando la resolución de algunos asuntos.  
El día de mi llegada—dijo—almorcé con ellos y luego fueron todos con el secretario señor Gomez del Castillo a despedirme en la estación.  
He hablado tres veces con el presidente—prosiguió—otras dos o tres veces con el ministro de la Gobernación y una con don Alfonso.  
En concreto nada puedo decir de lo

## La junta de Aranceles y Valoraciones.

Esta mañana se reunió la ponencia de la junta de Aranceles y Valoraciones, presidiendo don Juan Sitjes, y con asistencia del presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y de los señores Matesans, Angolotti, Aizola, Alesan, Abella, Busca y Bardés, discutiéndose y aprobándose el primero y segundo grupo referente a piedras y carbones de la clase primera del arancel.  
Pasado mañana se volverá a reunir esta ponencia para continuar sus estudios.

**El manifiesto de la Conjunción**

La mayor parte de los periódicos, publican el manifiesto de la Conjunción republicano socialista.

Oficiosamente, y contestando a insinuciones que se hacen en ese manifiesto, dice un periódico:  
Cuanto se viene diciendo respecto a los sumarios incoados por recientes sucesos, especialmente los que se refieren a Cullera, Alcira y Carcagente, no tiene, según los ministeriales, fundamento alguno; ni las tales sumarias están terminadas, ni el Gobierno tiene de ellas noticia alguna concreta.

En la relativa al asesinato del juez de Sueca, habrá seguramente que determinar bien dos cosas. Primera: Si antes de cometerse el atentado hubo agresión a la fuerza pública; y segunda, la hora exacta en que ocurrió el sangriento suceso; pues de haberse realizado antes de ser declarada la provincia en estado de sitio o después de esto, dependa el que corresponda entender en el suceso a la jurisdicción ordinaria o a la militar.  
Es de suponer que estos interesantes extremos quedarán clara y perfectamente determinados.

**habla Canalejas.—So de Portugal.—So de Sueca.**

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que de Portugal no tiene más noticias que las que publica la prensa.  
Parece que, en efecto, ha ingresado en Portugal un grupo de monárquicos por la provincia de Zamora, y ha tenido algunas luchas con las tropas del Gobierno lusitano.  
El Gobierno español enviará más fuerzas a la frontera, para reforzar la vigilancia.  
Un despacho oficial de Londres da cuenta de no haber salido de Inglaterra el ex-rey don Manuel.  
También ha dicho el señor Canalejas que esta tarde le visitará la comisión del Directorio de Unión Republicana.

Según noticias que tiene el presidente del Consejo, los comisionados llevan el propósito de pedirle por anticipado el indulto de los procesados por el asesinato del juez de Sueca, si, como se dice, es posible que llegue a recaer sobre ellos alguna sentencia de muerte.  
**El Sr. Bugallal**  
Orense.—Ha llegado a esta capital el señor Bugallal que ha visitado el puente sobre el Miño y el Hospital Modelo.  
En el Círculo Conservador se celebró una recepción.  
Bugallal pronunció un discurso agradeciendo el homenaje.  
Habló de política local, recomendando a sus amigos la concordia y excitando a todos a que se practique una administración recta y benéfica.  
Trató de la política general en los momentos actuales ensalzando la unión y disciplina de los conservadores.

**La ley de la escuadra**

Cádiz.—La opinión en Cádiz y San Fernando sigue excitada por el incumplimiento de la ley de la escuadra en la parte referente al arsenal de la Carraca, protestando del abandono en que el Gobierno tiene a este departamento, siempre que se trata de reparaciones y obras navales.

**Bilbanas**

Bilbao.—Ha sido bien acogido el levantamiento del estado de guerra; una comisión patronal excita al pueblo a que acuda a la revista militar para testimoniar su gratitud al ejército que ha restablecido el orden.  
Se ha autorizado la apertura del Círculo Socialista.  
Los presos son 332. A 200 se les juzgará militarmente.  
**Registro en un tren**  
Zaragoza.—En la madrugada última al llegar el expreso de Barcelona, estaban en la estación fuerzas de policía y seguridad, que procedieron a un registro minucioso de todos los coches del convoy.  
Se ignora la causa de la diligencia.

**Perezgueta a la cárcel**

Bilbao.—El juzgado de Balmaseda ha notificado al señor Perezgueta tres meses de cárcel por el mitin de Baracaldo.  
Estando en la cárcel se le impedirá presentarse para la reelección de concejal.

**Jubilo**

Huesca.—Ha producido extraordinario jubilo la noticia de que quedarán suprimidos los consumos en primero de Enero próximo.  
**Obras suspendidas**  
Huesca.—Ha causado gran sensación la suspensión de las obras del pantano de Santa María, por acuerdo de la Junta de dichas obras, fundado en que la misma carece de dinero para continuarlas.  
Quedan en la miseria centenares de familias.  
**Accidente**  
Las Palmas.—Realizando una excursión a la cumbre del Teide, resbaló y cayó a un precipicio el caballo que montaba el teniente de ingenieros señor Beltrán, arrojando al jinete.  
**Socorros**  
Las Palmas.—Continúan enviándose socorros a la isla de Hierro.  
**Monárquicos portugueses**  
San Sebastián.—Ayer mañana pasó por Irún el infante don Alfonso de Borbuja, acompañado de un joven portugués de aspecto distinguido y del ayudante de don Amalia, señor Victor Sepúlveda.  
Un joven lusitano que presta servicio en la estación de Irún, habló con el

Sr. Sepúlveda de asuntos particulares y ha afirmado ante la policía que uno de los personajes que acompañan a su yndante de don Amalia es el infante don Alfonso.  
Los tres viajeros tomaron billete para Medina y se asegura que van a Galicia donde esperarán el resultado del movimiento monárquico de Portugal.  
Los republicanos de Irún han telegrafado a sus correligionarios portugueses el paso de estos viajeros.

**So de Marruecos**  
**Sas nuevas operaciones**

Parece que hoy es el día señalado para comenzar en Melilla las nuevas operaciones que se creen necesarias para castigar debidamente a los moros rebeldes del Kert y evitar que se repitan en lo sucesivo las agresiones.  
Las operaciones proyectadas se han adelantado unos días a causa de estar próxima la época de las lluvias.  
Las tropas y los bascos están preparados, con abundancia de municiones y racionados en forma.  
En la operación jugarán importante papel los buques de guerra.  
Se prepara un tabor de policía para Alhucemas, formado de los mejores elementos indígenas que prestaban servicio en Tetuán y que están adiestrados por oficiales españoles.  
Todas las noticias que se reciben de Melilla coinciden con estos informes.  
Dicen que en una de las posiciones avanzadas coferenciaron extensamente los generales Luque, Aldave, Orozco y Larrea, suponiéndose que acordaron iniciar hoy el movimiento de avance.  
Créese que después de castigar al enemigo, abandonaremos, no solo las posiciones que tenemos a orillas del Kert, sino las nuevas posiciones que puedan conquistarse.  
El ministro de la Guerra despues de revistar todas las posiciones avanzadas, regresó a Izhafen.  
**Preparativos terminados**  
El Sr. Canalejas ha dicho que en Melilla habían terminado los preparativos para las operaciones militares que hay en proyecto.  
Es posible—añadió—que estas operaciones hayan comenzado esta mañana.



## Centro de anuncios «El Protector»

Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Cataluña entera, se encarga de anunciar, facilitar colocación a mas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga tambien de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres.  
Horas de despacho: de 8 a 12 y de 3 a 7. Cruzada, 3. pral. (Travesía de la calle de Albareda).—Gerona.  
NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.

**COLOCACIÓN.**—Lo desea persona de buenos antecedentes en Colegio, taller, fábrica o casa análoga. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» Cruzada 3 pral.—Gerona.

**SIRVIENTAS.**—¿Quereis estar pronto y bien colocadas? Pasad a inscribiros al Centro de Anuncios y Colocaciones y os convenceréis de la facilidad con que «El Protector» coloca al personal.

**Oficial barbero.**—Solicita casa a todo estar. Referencias Inmejorables.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» Cruzada 3, pral.—Gerona.

**CASA.**—Se vende una, compuesta de planta baja y piso, rodeada de tres vesanas de tierra y cerca de la línea férrea. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector». Cruzada, 3 pral.—Gerona.

**Joven de confianza** se ofrece para peón albañil, mozo de almacén, ó cosa parecida.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector». Cruzada, 3 principal.—Gerona.

**Dr. F. COLL TURBIO MÉDICO DEL HOSPITAL.**—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media de 4 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Prente a la Administración de Correos).

# CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 6 de Octubre de 1911

	Capital nominal	Interés anual	Dinero	Papel
Deuda al 4 % Interior, fin de mes, contado	80000	4 7/8	83 40	83 45
Id. > 5 % Amortizable, fin de mes, contado	500	4 7/8	84 05	84 20
Id. > 5 % Amortizable, fin de mes, contado	30000	5 7/8	101 20	101 30
Id. > 4 %	500	5 7/8	101 45	101 55
Id. > 4 %	500	4 7/8	93 85	93 75
<b>Obligaciones contado</b>				
Deuda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2	94 75	95
Id. > > > 1907	500	4 1/2	93 85	94
Id. > > > 1908-7	500	4 1/2	92 75	93 25
Bonos reforma de Barcelona	500	4 1/2	91 85	92
Diputación Provincial de Barcelona	500	4 1/2	91 50	92
Puerto de Melilla y Chafarinas	500	6 7/8	104 50	105
Ferrocarril de Villalba á Segovia	500	4 7/8	98	98 50
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	475	4 7/8	95	95 50
Id. Huesca á Francia	500	4 7/8	95	95 50
Id. y Minas San Juan Abadesas	500	3 7/8	81 50	82
Id. Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4	58 25	58 50
Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5 7/8	104 85	104 75
Id. id. id. id. B.	500	4 1/2	101 25	101 75
Id. id. id. id. C.	500	4 7/8	95 50	96
Id. Reus á Roda	500	2 1/4	58	58 50
Id. Almansa, Valencia, Tarragona, adheridas	475	3 7/8	77 75	78 25
Id. id. id. no id.	475	3 7/8	62	62 50
Id. Medina á Zamora y Orense	500	5 7/8	104	104 50
Id. Madrid á Cáceres y Portugal	500	4 7/8	95	95 50
Id. id. id. y id.	500	4 7/8	93 50	94
Id. Olot á Gerona	500	5 7/8	103 50	104
Id. C.ª Barcelonesa de Electricidad	500	4 7/8	94 50	95
Id. id. de id.	500	4 7/8	92 50	93
Id. Compañía Trasatlántica	500	4 1/2	100	100 75
Id. Tabacos de Filipinas	500	4 1/2	104 25	105 50
Id. Puerto de Barcelona	500	4 1/2	102 75	103 25
Id. id. de Tarragona	500	5 7/8	102 75	103 25
Id. Sociedad Valenciana de Electricidad	500	5 7/8	102 75	104 25
<b>Acciones fin de mes</b>				
Banco Hispano Colonial	215		63 50	64
Id. Préstamos y Descuentos	100		16	17
Catalana General de Crédito	100		60	65
Sociedad Crédito Mercantil	250		46 50	47
Ferrocarril Medina á Zamora Orense y Vigo	500		18 70	18 75
Id. Norte de España	475		90 35	91
Id. Madrid á Zaragoza y Alicante	475		90 50	90 60
Id. Andaluces	500		52 50	53
Compañía Real Canalización del Ebro	500		37	38
<b>Bolsa de París</b>				
Deuda al 4 por 100 Exterior		Interés anual	Capital nominal	
Acciones Alicante		4 7/8	500	91 50
Id. Norte				381
Id. Andaluces				242
Republica de Haití 6 por 100. 1896	6 %	500	508	508
Id. de id. 5 por 100. 1910	5 7/8	500	448	451
Renta Rusa 5 por 100. 1906	5 7/8	500	103 90	104 90
Id. id. 4 1/2 por 100. 1909	4 1/2	500	99 60	100 80
Id. id. 4 por 100. 1887-89	4 7/8	500	96 50	97
Id. id. 4 por 100. 1887-89	4 7/8	500	96 50	97
Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	4 1/2	500	461	464
Uruguay 5 por 100. 1905	5 7/8	500	93 30	93 30
Id. 5 por 100. 1909	5 7/8	500	94 40	100 40
Cédulas Argentina 6 por 100. Serie L.	6 %			43 50
Id. id. 6 por 100. 1910	6 %			44
Francos				9 20
<b>Bolsa de Londres</b>				
Venezuela Diplomático 3 por 100	4 9/8	100	68 60	68 60
Colombia 3 por 100	6 1/2	100	48	49 25
Ruso 5 por 100. 1906	4 80	19 17	104	105
Id. 4 1/2 1909	4 35	19 17	100	101
Japonés 5 por 100. 1907	4 75	20	102 60	103 60
Id. 4 por 100. 1910	4 30	20	90	91
Uruguay 3 1/2 por 100	4 55	20	78 37	77 37
Id. 5 por 100	4 93	20	80 62	100 62
Nicaragua 6 por 100	6 18	20	93	94 50
San Salvador 6 por 100	6 08	20	86	87
<b>Dollars Dollars</b>				
Ferrocarril San Luis-San Francisco	5 50	1000	86 50	87
Libras				27 58

## F. Solá, Rambla de la Libertad. 26.

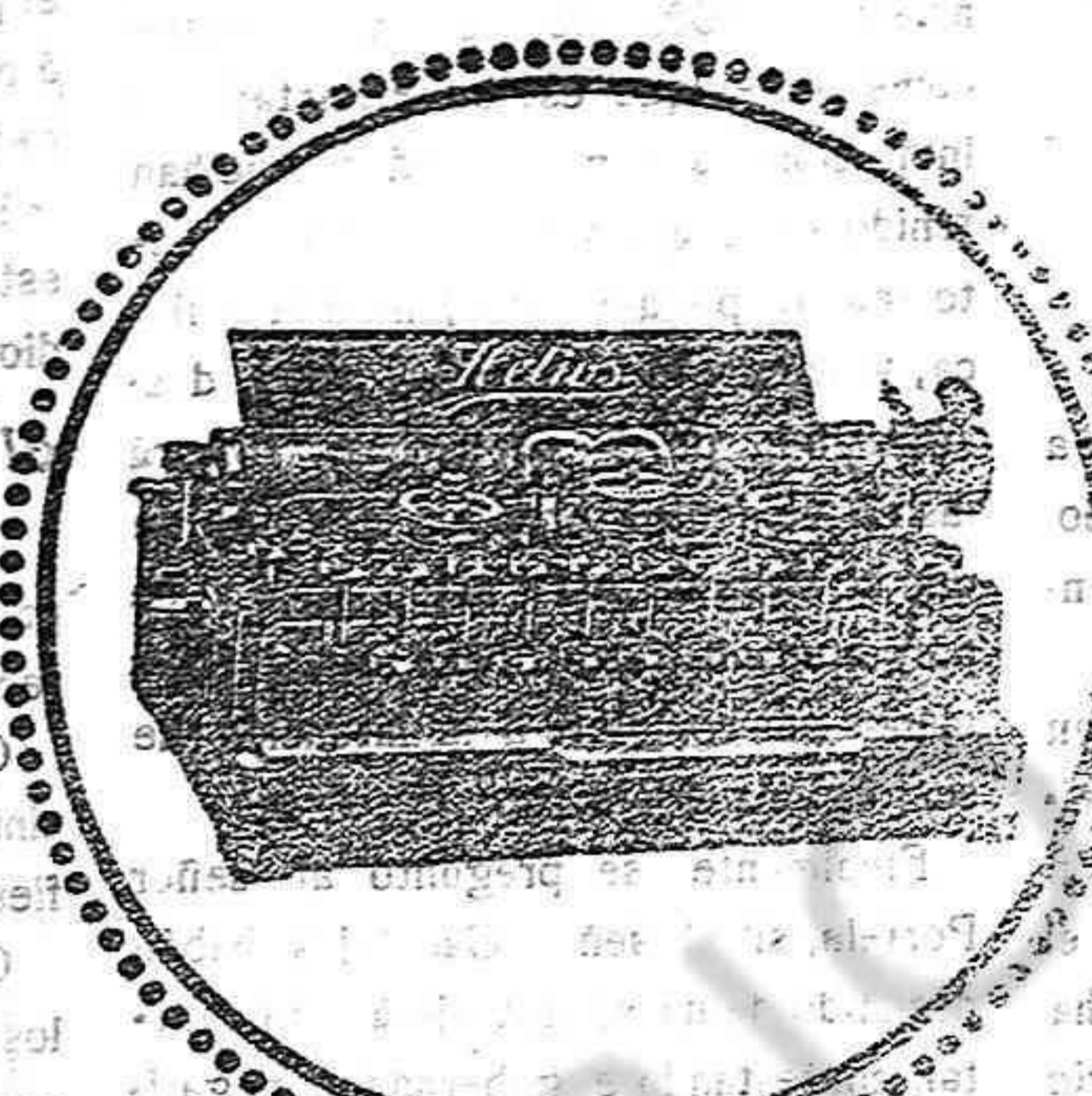
Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

### Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal; Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.



### Máquina de escribir HELIOS,

La más perfecta y económica.—Escritura siempre á la vista.

No compreis máquina de escribir sin conocer antes la "HELIOS,"

250 pesetas.

Representante en Gerona:

J. Hyats Surribas

Santa Clara, 7, 2.ª



### FUMADORES!

Es la hora que usis des preocupáu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos, atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varietes plantes pectoral contra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1909 y en la Barcelona en 1923.

Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

### Jaraba de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm 17 —GERONA— Teléfono, núm. 65.

### JUAN VALLS È HIJO

Funeraria Carpintería  
Ataúdes de todas clases, Sarcófagos, Urnas, Coronas, Listas para invitaciones, etc.  
Obras, Fachadas, Tiendas, etc.

Precios económicos

Santa Clara, número 5, Gerona.



### Vino de Peptona ORTEGA

PREMIADO con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Daticidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva; y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.

# HORARIO DE FERROCARRILES

## Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes									
Octubre 1911										Octubre 1911									
FERROCARRIL DE GERONA Á GLOT					FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS					FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS					FERROCARRIL DE GERONA Á BARCELONA				
Salida	Figueras	Flassá	Gerona	Empújme	Barcelona	Salida	Figueras	Flassá	Gerona	Empújme	Barcelona	Salida	Figueras	Flassá	Gerona	Empújme	Barcelona		
7:02	9:10	15:01	18:00	20:00		7:05	9:10	15:05	17:30	20:40		8:20	9:40	12:20	14:45	17:15	19:45		
9:40	11:18	17:38	20:40	22:34		11:00	11:00	17:20	19:15	22:15		9:40	12:03	14:48	17:23	19:45	21:00		
2:53	5:06	11:33	14:14	17:40		4:25	6:25	12:45	14:50	17:30		11:15	13:30	16:15	18:45	21:00	22:15		
5:30	7:41	14:08	16:48	18:48		8:18	9:20	14:35	16:45	19:25		13:15	15:30	18:15	20:45	22:15	23:30		

Expreso Ligero Correo Ligero Correo Expreso Mixto Mercancías